



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2015-239

SALTA, 28 de abril de 2015

EXPEDIENTE N° 10.960/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-213 – relacionada a la finalización de funciones de la Srta. Silvia Fernanda Martínez - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Carteo Geológico” de la Escuela de Geología, el 08 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. –R-DNAT-2015-213 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Srta. SILVIA FERNANDA MARTÍNEZ - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Carteo Geológico” de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 08 de marzo de 2015, emitidas por este Decanato.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Martínez, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales